



Alcaldía de Medellín



* 2 0 2 2 3 0 0 4 9 2 6 5 *

Medellín, 11/02/2022

HEART ANTONIO GRISALES CENTENO, en calidad de líder de programa de la Unidad de Apoyo a la Gestión Jurídica de la Subsecretaría de Catastro, adscrita a la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Municipio de Medellín, dando cumplimiento a la Circular N°018 de 2017, emitida por la Secretaría General del Municipio de Medellín,

Certifico:

1. Que el suscrito servidor público fue nominado por la Subsecretaría de Catastro de la Secretaría de Gestión y Control Territorial como compilador de las observaciones remitidas por la ciudadanía en el trámite de publicidad del proyecto de Resolución *“Por medio de la cual se actualiza la tabla de valores de metros cuadrados (m²) de construcción de equipamiento público con fundamento en el Decreto Municipal N°2502 de 2019”*.
2. Que de acuerdo con el certificado expedido desde la Secretaría de Comunicaciones por el servidor competente, el proyecto de Resolución referido, fue publicado durante los días 8 al 10 de febrero de 2022, ambas fechas inclusive, en el portal institucional www.medellin.gov.co.
3. Que al correo electrónico de contacto suministrado por la publicación, correspondiente al suscrito servidor: heart.grisales@medellin.gov.co, no ingresaron solicitudes, observaciones o comentarios de ningún ciudadano referidos al proyecto de Resolución *“Por medio de la cual se actualiza la tabla de valores de metros cuadrados (m²) de construcción de equipamiento público con fundamento en el Decreto Municipal N°2502 de 2019”*.

Cordialmente,

HEART ANTONIO GRISALES CENTENO
LIDER DE PROGRAMA



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

